Buenos Aires, 3/de octubre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de noventa y cinco (95) máquinas de escribir manuales y tres (3) máquinas de escribir eléctricas -con inclusión de todos los repuestos que fueran necesarios- afectadas a la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas (Misiones), durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 15/16 (Forma de pago: treinta -30- días desde la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DOSCIENTOS DOCE MILLONES (A 212.000.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

'3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Steards Leanthis

RICARDO LEVENE (H)